

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#)[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2018

## DIARIO DE AVISOS

### El Sello de Calidad del Vacuno Palmero intenta evitar la desaparición de una raza en peligro de extinción

El Sello de Calidad del Vacuno de Raza Palmera, presentado en el Parador Nacional de Turismo de La Palma con la asistencia de ganaderos, representantes del Cabildo, del Gobierno de Canarias, de la Reserva Mundial de la Biosfera, de la Cámara de Comercio y de entidades como ADER La Palma, es la herramienta creada por la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto Raza Palmera (AVAPAL), para evitar la supervivencia de especie autóctona en extinción.

AVAPAL, liderada por el ganadero Luis Vicente Martín de Paz y la técnica veterinaria y secretaria técnica del Libro Genealógico de AVAPAL, Rosa Delia Santana Santos, han trabajado de forma incansable durante los últimos dos años para intentar “que la raza de vacuno palmero sea la preferencia de los consumidores palmeros, que nos ayuden a protegerla y a aumentar el número de ejemplares, algo que pueden hacer eligiendo el consumo de este producto de calidad, con las garantías que da el consumo de carnes provenientes de animales controlados desde su nacimiento y hasta el momento de su sacrificio. Tenemos que intentar que se comercialice más y mejor apoyándonos en este sello de calidad”.

El compromiso del Cabildo y de su consejería de Ganadería, representados ayer por el titular de la institución, Anselmo Pestana y José Basilio Pérez, así como el apoyo que se trata de dar desde la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, resultan claves para aumentar una cabaña de vacuno palmero que no llega a los 500 ejemplares, lo que podría suponer el riesgo de su desaparición sin mecanismos de protección, y en manos de unos 48 ganaderos repartidos por la geografía insular con una edad media de 65 años y escépticos frente al reto de lograr el imprescindible relevo generacional. Luis Vicente Martín de Paz, acompañado por otros ganaderos entre los que destacaban algunas mujeres de más de 70 años que llevan toda la vida dedicadas a la ganadería, subrayó “el compromiso con la raza autóctona, que se mantiene pese a las dificultades y que defiende sus características de docilidad, serenidad, equilibrio y adaptación al medio, además de contar con grandes cualidades cárnicas”.

El sector ganadero en La Palma, pero más especialmente los dedicados a la cría de ganado vacuno palmero, llevan años peleando y sobreviviendo a una dura competencia: las carnes de vacuno procedentes de Argentina, pero también a la competencia desleal

que se ejerce con la venta de carnes que, sin ser de vacuno palmero, se intentan comercializar como tales. El sello presentado ayer pone coto a esta situación y permitirá proteger a un sector que solo podrá continuar formando parte del sector agrario insular con la complicidad del consumidor en una apuesta clara por el sabor diferenciado de un producto local de primera calidad.

## **INTEREMPRESAS**

### **Carne de lechal, cordero y cabrito, excelencia gastronómica sostenible**

El sector de la carne de cordero y cabrito, unido en su interprofesional Interovic, con el apoyo de la Unión Europea, ha puesto en marcha una completa agenda de actividades dirigidas a fomentar el conocimiento del pastoreo tradicional y los beneficios sociales, culturales, económicos y medio ambientales que implica el consumo de estas carnes.

La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (Interovic), con el fin de ampliar el consumo de este tipo de carne, se ha fijado como objetivo prioritario en los ámbitos de su competencia liderar la apertura de nuevos mercados y consolidar los ya existentes para aumentar ventas y valor de las exportaciones de animales vivos y carne de ovino, lo que beneficiará a la totalidad de la cadena de valor del sector.

Por ello, Interovic está tomando un papel activo en la apertura de nuevos mercados y en la promoción en los mercados ya abiertos, tanto en el comercio de carne como en el mercado de animales vivos, donde toman gran importancia las garantías sanitarias. Para lograr este cometido, la interprofesional trabaja en la promoción de la calidad, del modelo europeo de producción y del sistema de producción español, único en el mundo por su eficacia en la trazabilidad, excelente calidad y seguridad alimentaria como argumentos para poner en valor las producciones españolas en otros países.

A pesar de que los planes de promoción abarcan muchas zonas, Oriente Próximo es uno de los destinos candidatos para desarrollar campañas de promoción de la carne española en los próximos años. Otros países de interés estratégico, en los que España tiene cerrado el comercio de carne de ovino, se encuentran en Asia, por lo que desde Interovic se trabaja con el objetivo de ir abriendo las exportaciones a los mismos. Como primera acción, Interovic participó en la 'World Meat Industry Development Conference 2016' en Pekín para abrir el mercado chino, representando así a España como una de las potencias mundiales en producción de carne de cordero de calidad.

Interovic está integrada en su rama productora por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja), la Asociación Nacional de Ganaderos Recriaderos de Ganado Ovino de Carne (Ovicebo), Cooperativas Agroalimentarias de España, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG-IR) y la Unión de Pequeños Agricultores (UPA). Y por parte de la rama industrial/comercializadora, por la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (Anice), la Asociación Profesional de Salas de Despiece y Empresas Cárnicas (Aprosa), la Asociación Española del Curtido (Acexpiel), la Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (Anafric), la Asociación Nacional de Industrias Cárnicas de Ovino-Caprino (Anicoc) y la Confederación Española de Detallistas de la Carne (Cedecarne).

## **AGROINFORMACIÓN**

### **El Gobierno asume que la reforma de la PAC puede no llegar hasta 2023 y se centra**

## **en aprobar un Plan Estratégico Nacional**

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, presentaba en el Consejo de Ministros un informe sobre la postura de España en la futura Política Agraria Común (PAC) en el que aboga por “correcciones” para favorecer a las pequeñas y medianas explotaciones”. Sin embargo, en el mismo documento, también se reconoce oficialmente que la reforma de la PAC puede que no se pueda aplicar hasta 2022 o incluso 2023, por lo que va a poner todo su esfuerzo en conseguir que, cuanto menos, se pueda aprobar el Plan Estratégico Nacional que defiende la Comisión Europea.

Desde el Gobierno se asume que la CE prevé inicialmente que la nueva PAC se comience a aplicar a partir de las solicitudes de pagos directos de 2021. Sin embargo, como consecuencia de las elecciones al Parlamento Europeo, el calendario se dilatará, de manera que probablemente se dé un escenario en el que la reforma de la PAC no se pueda aplicar hasta 2022 o incluso 2023.

Por ello, y para que los pagos directos y el resto de medidas de la PAC actual no se retrasen ni se interrumpan, España, junto con otros Estados miembros, ya ha solicitado a la Comisión que adopte las medidas transitorias necesarias para que la PAC actual opere con normalidad hasta que entre en vigor plenamente la nueva.

Pese a este retraso, o quizás por ello, desde el Ministerio se pone el acento en la elaboración de un Plan Estratégico Nacional, el nuevo instrumento propuesto por la Comisión para aplicar la PAC en cada país, España apuesta por un plan en el que jueguen un papel clave las comunidades autónomas, tanto en las medidas del primer pilar (ayudas directas) como en las del segundo pilar (desarrollo rural). De esta forma se apuesta por que el modelo de gobernanza incorpore a las autoridades de las comunidades autónomas responsables de la gestión, al tiempo que asegure la necesaria coordinación a nivel nacional.

La elaboración del plan estratégico nacional debe suponer una oportunidad para que todos los agentes implicados colaboren activamente para lograr la consecución de los objetivos comunes de la PAC de una forma más sinérgica, eficaz y eficiente que en el pasado, en beneficio de los agricultores, ganaderos, silvicultores y también de todos los ciudadanos, que se podrán beneficiar de una alimentación de mayor calidad, más sana y sostenible.

## **La Ley de Cambio Climático establece prohibir nuevos subsidios a los combustibles fósiles como el agrícola**

El impacto en el sector agrario de la nueva la Ley de Cambio Climático y Transición Energética puede ir mucho más allá de las prohibición de los vehículos diésel y de gasolina, que puede tener un impacto directo en todo el parque de vehículos agrarios a corto plazo, sino que también establece prohibir “nuevos subsidios u otros incentivos económicos que favorezcan el consumo de combustibles fósiles”, lo que afectaría directamente al gasóleo agrícola.

El nuevo borrador de la Ley que ha presentado este martes 13 a todos los grupos políticos del Congreso el Ministerio de Transición Ecológica va mucho más allá de ley la prohibición de la venta y matriculación de turismos y vehículos comerciales ligeros con emisiones directas de dióxido de carbono, es decir, todos los diésel, los de gasolina y los híbridos.

En concreto, se recoge que los subsidios a los combustibles, como los que recibe la

industria pesquera pero también el sector agrario, también tienen los días contados. La aprobación de esta norma supondría la “prohibición del establecimiento de nuevos subsidios u otros incentivos económicos que favorezcan el consumo de combustibles fósiles”. La Ley incluye también la realización de un informe para identificar estas ayudas que favorecen su consumo y de un calendario para poner fin a estas medidas.

Curiosamente, y como viene pasando desde que entró en la Moncloa el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez, las propuestas del Ministerio de Transición Ecológica chocan frontalmente con las del de Agricultura, Pesca y Alimentación. De hecho, hace una semana el propio ministro, Luis Planas, se comprometía con COAG a que la subida impositiva al diésel no afecte al gasóleo profesional agrícola. Además, el titular de Agricultura garantizaba que se mantendrá la bonificación del Impuesto de Hidrocarburos (IEH), especialmente reducido para gasóleo agrícola, y la actual devolución del IEH para agricultores y ganaderos: 63,71 euros por cada 1.000 litros de gasóleo consumidos.

Y solo unos días después se presenta un borrador que afectará inicialmente al sector agrario sin que dé la sensación de que las medidas incluidas en el mismo hayan sido consensuadas previamente entre ambos ministerios.

De igual forma, cabe destacar que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Cambio Climático, el Gobierno no concederá ni una nueva autorización para la exploración petrolífera en toda España, “incluyendo en el mar territorial”, como las que se planteaban en las islas Baleares y en Canarias. Y el ‘fracking’ no será una excepción. “Tampoco se podrán desarrollar actividades de fracking para la explotación de hidrocarburos”, dice el texto.



**DOSSIER  
PRENSA**

---

*Copyright © 2018 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.*

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

---

This email was sent to [indexcasa@hotmail.com](mailto:indexcasa@hotmail.com)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria,

GC 35010 · Spain

